LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1018.....Buenos Aires, Lunes 2 de Abril de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 2. *De Pasion* San Venancio ob.
☼ sale á las 6—13—Se pone á las 5—47.

Se necesitan alquilar.

Una casa buena que tenga 7 piezas decentes y 4 para criados, 3 patios, corral, y oficinas correspondientes, y una casita de 3 ó 4 viviendas en una situacion central. Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26, tratará con los interesados, como igualmente con los Sres. que gusten dar dinero a rédito bajo hipotecas buenas. Marzo 29–tfs

BARATILLO.

VINO de Mendoza de superior calidad en pipas á precio equitativo, y una corta cantidad de cohetes de la India calle de la Alameda No. 8. Marzo 30 3–p

AVISO.

SE venden de diez carretas ocho, las que escojan: de carga entera, con todo apero y en actitud de trabajar con ellas darán noticia en la calle de Belgrano No. 390 Marzo 30 3p

AVISO.

EN la fabrica y armeria, de Richaud y Dunet calle de la Plata No 113; 2 y media cuadras de la plaza mayor para el campo. Se componen todas clases de armas. ponen a polva fulminante las armas de chispas, con el mayor esmero y perfeccion; tienen un surtido de pistolas, y sebas de polva fulminante y á precios equitativos. Marzo 30 8–p

VENTA.

VINO carlon de superior calidad hay de venta en la calle de Maypú No. 38, al precio de 260 pesos la pipa. Marzo 29 8s

SE VENDE,

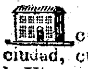

Una casa recien y completamente compuesta, en el mejor parage de la ciudad, cuatro y media cuadras de la plaza de la Victoria, tiene 7 piezas buenas, 2 de criados, cocina, dos comunes, caballeriza techada, pozo de valde y otras muchas comodidades.

Tambien una famosa quinta de una cuadra cuadrada enteramente sembrada de todas clases de legumbres y frutas, con una casa decente y cómoda, alberca nueva, pozo de valde y buenos galpones.

Tambien una estancia de 7 leguas cuadradas en la Banda Oriental. Se arrienda una chacra de mucha estension 3 ó 4 leguas de la ciudad, con una casa muy grande. montes de duraznos, y aguas permanentes. El arrendador será acomodado con los caballos, bueyes, vacas y útiles de la chacra.

En la oficina de Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 se dará razon.

Marzo 29—tfs

Libros.

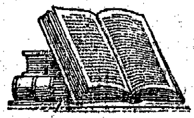

Acaban de llegar de Europa por la via de Montevideo como 800 libros de los mejores escritores, franceses, ingleses y Castellanos, y se hallan de venta en la litografia de Douville y Labossiere, calle de la Catedral No. 129. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Una Biblia en castellano en 19 tomos con cerca de 300 laminas; todas las comedias, tragedias &a. de Voltaire, Corneille, Racine, &r; las obras de Candillac, Fontenelle, Montesquieu, Madama de Stael, Poruy, &a.; historia de diversos paises; viages; obras de matemática, Jurisprudencia y Medicina; Diccionarics; y la obra muy escasa de Dupuis sobre el origen de los cultos &a.

En dicha casa se venden tambien un volúmen de 200 laminas de todos los instrumentos rurales en el mundo, libro que hasta ahora no se ha visto en este pias; uno id de id de diversas maquinas; música para violines, flautas, violincellos; sinfonias, cuartetos, duós, &a.

En la misma litografia hay de venta retratos de los Generales Brown y Alvear. En ella se imprime, grava y litografia obras de todas clases. Marzo 22.

Se venden.

DOS escelentes caballos oscuros para carruage, muy mansos. En la caballeriza No. 74 calle de Cuyo darán razon En la misma se encargan de comprar y vender caballos a comision Se alquilan caballos de silla y para carruages, Tambien se doman caballos para tirar con guarnicion doble ó sencilla.

Marzo 29

Aviso.

AL otro lado del puente de Barracas en el partido de Quilmes cerca del ombú depreciado, se vende ó se da a medias a una persona extrangera, una posesion nueva con 4 piezas una de esquina con 7 cuadras cuadradas de zanjeo con dos mil doscientas plantas de monte y todo sembrado de huertas de sandias y algunas lecheras, El dueño vive en la propia habitacion.

Marzo 29—1mp

Aviso interesante.

EL que subscribe dosea conchavar algunos peones para pasar a la Banda Oriental con el obgeto de acarrear ganado, por una contrata de 6 meses: la proposicion será lisongera para los interesados, en esta virtud el que guste ocurra a su casa, calle de la Florida No. 162, donde le encontrarán a toda hora de parte de tarde

Manuel Rico.

Marzo 27–5p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 145, se fabrica cabulleria de cuero superior ó cualesquier otra clase con un mil por ciento de dura, mas que las otras como para maniobras de Buques fuera de la agua, y sopandas para coches ó carros y sogas para pozos, no dejándolas permanecer dentro de dos pozos: sus precios arreglados al grueso y largo que se requiere.

Marzo 29–12p

CEBOLLAS.

SE vende una partida a precio muy bajo, en la calle de la Universidad No 196.

Marzo 27–6s

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que existia en esta plaza con el nombre de Juan Paulino, y Felipe Lagosta ha sido disuelta el 23 de Febrero próximo pasado de mutuo convenio: las cuentas pendientes en esta plaza, en las del interior y exterior, queda su chancelacion de cargo de D. Juan P. Lagosta—Las pendientes en el pueblo de Chascomus y su campaña y que se abrieron en el establecimiento que existe en aquel punto queda de cargo de D. Felipe Santiago Lagosta su chancelacion.

Las cuentas que con fechas posteriores al convenio se hayan abierto en esta plaza; ó en cualquiera otra es responsable á su pago el que las contrajo. Buenos Ayres, Marze 25 de 1827.

Juan Paulino Lagosta.
Felipe Santiago Lagosta.

Marzo 27–6p

AVISO.

HAY de venta en la calle de Venezuela No. 64 los renglones siguientes.

Lienzo de algodon americano
Alquitran, Pez, Varniz
Rezina, Tabaco del Brasil en Rollos.
Ginebra en frasqueras
Carbon de piedra
Remos
Mahones azules.
Medias de patente de seda para hombre.
Azufre, y carne salada
Té Hyson, y Negro y otros renglones.

INTERESANTE.

LA Quinta de la Noria que se halla en el lugar de los Corrales Viejos del Alto se vende con cuatro cuadras de terreno, poco mas ó menos; circuladas bajo de circo bien surcadas de pita que está libre de todos daños; con dos frentes cada uno de dos cuadras poco mas ó menos: un frente para el naciente y otro para el sur, que son propios para edificar, con su esquina que hace cruz con la quinta de Don Juan Ramon Balcarce y frente con la esquina del finado Perez, viviendas, piezas de vivir, tiene 4 de 22 varas de largo de paredes y divisiones de material de ladrillo, decentes para vivir blanqueadas todas por adentro y por afuera y con 3 piezas mas divididas de quincha y paja del manejo de la quinta que es decir con toda operacion necesaria de herramientas y semilles para la labranza de la quinta. Tambien tiene dos criados inteligentes y vaqueanos para el manejo de la noria y de toda labranza con dos yuntas de bueyes y 4 mulas baqueanas, de la noria y una carreta de buen servicio: esta quinta sè halla poblada de verdura.

Se halla esta posesion en la calle del Buen Orden que es la calle de barracas. El que la quiera comprar, se verá con su dueño que vive en la misma quinta. Marzo 3

Monte Grande Cheese

OF a superior quality, for sale at 8 rials the pound at the Store, No. 67 calle del 25 de Mayo. marzo 27–6p

Esterior.

CHILE.

Por el correo venido de esa reciente nente, hemos recibido los papeles públicos cuyas fechas alcanzan hasta él 7 de Marzo pasado. Estractamos de ellos lo que creemos digno del conocimiento de nuestros lectores.

En la sesion del dia 2 de Marzo del Congreso, se hizo la siguiente indicacion.

El Congreso Constituyente ha acordado y decreta:—

1. Discutir esclusivamente la ley de atribuciones de las asambleas provinciales, y el proyecto de constitucion, abandonando todo otro negocio de cualquiera naturaleza que sea.

2. Sancionadas dichas dos leyes se disolverá el actual Congreso, espidiendo antes la convocatoria del constitucional para 1 de Junio de 1828, si la constitucion fuese aceptada en el todo ó solo en esta parte, ú otro constituyente si fuere desechada.

3. Si ocurriesen negocios que a juicio de los dos tercios de la Sala fuesen de alta importancia nacional, el Congreso entonces solo prorrogará sus sesiones.

4. El presente decreto es irrevocable, y no se puede admitir mocion ó indicacion alguna que tienda a destruirlo ó anularlo

Interior.

SAN JUAN.

Hemos recibido manuscritos los artículos que insertamos a continuacion estipulados entre los Gobernadores de San Juan y Córdoba Nos apresuramos a darlos al público, sinembargo de que por su caracter no son enteramente seguros; porque el conducto por donde han sido dirigidos, y la persona a quien le vienen merecen algunas consideraciones Nos abstenemos de hacer algun comento sobre ellos: porque no dudamos que cada uno lo haga cual nosotros mismos, por lo que estos artículos arrojan de sí

Artículos que han acordado los Gobernadores de Córdoba y San Juan en su entre-vista.

1. Que se invite a las provincias para formar una convencion por medio de diputados reunidos en San Luis, para tratar sobre la forma de gobierno mas adecuada a la República y sobre algunos puntos preliminares que sirvan de base para organizar la nacion.

2 Que el Gobernador de Córdoba se encarga de trasmitir este acuerdo a las provincias de Buenos Ayres, Banda Oriental, Sta. Fé, Corrientes, Rioja y Santiago: y el de San Juan a la de Mendoza, San Luis, Catamarca, Tucuman y Salta.

3. Que obtenido el consentimiento de todas las provincias para esta convencion, se pasará por los gobiernos que tenan la iniciativa, al Presidente de la República el aviso de atencion.

4. Que antes que dichos Sres. Gobernadores principien esta negociacion, el de Córdoba, pasará a la mayor brevedad al de San Juan una copia de los artículos del pacto que tiene formado con las provincias con quienes se comunica; para que adoptado por su provincia lo pase a las demas con quienes debe abrir comunicacion.

5. Que ambos Gobernadores se comprometen a no permitir que en caso alguno se introduzca en la República fuerza extrangera con el designio de sostener las resoluciones que tomen las provincias, a no ser, que un peligro eminente lo exija, y la mayoria de ellas conviniese en admitirlas.

6. Que igualmente se comprometen a sostener las resoluciones de las dos provincias hasta con las armas si fuere necesario y con sus luces, para lograr el fin que se proponen.

Iris.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Tengan Vds. la bondad de insertar en su periodico el siguiente suceso que publicamos para conocimiento y prevencion de la Autoridad; y del público á fin de que si lo observado por el actual capellan del Cementerio del Norte en el presente caso coincide con igual conducta practicada por él con otros, (1) sea corregido, amonestado ó removido por quien corresponde por su indecente é irregular comportacion como lo testifica el hecho siguiente.

El Jueves 29 del pasado concurrimos los que abajo firmamos al Cementerio del Norte acompañando el cadaver de un niño hijo de un ciudadano respetable. El fué conducido de la Ciudad á la Recoleta poco mas de las 12 del dia, y despues de llegar allí y depositar el cuerpo en la sala destinada á el efecto, nos propusimos recorrer y pasear el Cementerio, hasta tanto que se personase el capellan á quien se habia mandado el correspondiente documento de la Policia, con un atento y politico anuncio del fin y objeto de nuestra asistencia allí. Despues de mas de una hora de demora, remitió él su contestacion verbal por uno de sus dependientes; que esperasemos hasta las tres ó cuatro de la tarde, á cuya hora descenderia él à llenar sus funciones. Pareciendonos bastante molesta tanta detencion, concertamos; que dos de los concurrentes se acercasen á su persona para informarse del motivo de aquella retardacion inesperada. Pero; cual seria nuestra sorpresa cuando supimos que este torpe y tozco caron habia contestado por toda razon: que él se hallaba descansando y no queria ni debia cumplir con su oficio sino á la hora que el indicase. Reflexionandosele que su contestacion tenia visos de arbitraria y caprichosa á menos que no hubiese un reglamento que nosotros ignorabamos (pues que no debiendo esto ser un secreto que solo él lo supiese, parecia mas regular, que impreso se fijase á la entrada del Cementério para conocimiento del Público.) A esto replicó él con su genuina torpeza que el tenia un reglamento del Gobierno que no debiamos ignorarlo, y si asi fuese debiamos presumirlo: que él no permitia que nadie lo reconviniese, mucho menos las personas que lo hacian, á quienes él consideraba muy inferiores y desiguales á él por todos respetos: que por último el sabia su deber y nosotros debiamos saber el nuestro. Todo este lenguaje interpolado con otras espresiones indignas é indecentes de su dignidad y caracter y del de las personas á quienes se dirigian, obligaron á estas á espresar su resentimiento por tal conducta, no tanto por que el no quisiese hacer gracia en cuanto al tiempo, sino por el tono duro y torpe con que se proferia, y daba la satisfacion que debia; asi es que reconvenido sobre esto, y de que sus espresiones no correspondian á la moderacion y atencion de los individuos con quienes trataba, se avanzó hasta el insulto de querer imponernos con la fatua arrogancia, de que cualquiera que fuese nuestro caracter, circunstancias y calidades el era superior á nosotros. Preguntado si se atreveria á proferirse en tales términos con un patriota distinguido por sus servicios y acreedor á la consideracion de los de su pais; contestó: que esto era cualquiera, que él no se hallaba en este caso; por que sobre él nadie habia.

Considerando entonces que era llegado el momento ó de arrastrarlo de una oreja respetando la corona de tan audaz y grosero Ministro, ó sobreseer á la fatal condicion de la opinion del pais á este respecto, (sobre lo que sin duda apoyaba su arrogante audacia) resolvimos abandonar á ese fatuo atraviliario, haciendole sentir su ordinaria y grosera educacion.

Los ciudadanos enemigos de despotismo religioso.

(1) Se nos ha informado en el mismo Cementerio que el capellan usa en aquel destino de tanta arbitrariedad para administrar su oficio que unas veces hace esperar dos y tres horas á los que concurren allí, y otras se ven obligados los deudos del difunto á abandonarlo á la discrecion del capellan por no chocar con su humor atrabiliario.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, Abril 2 de 1826.

Veritas odium parit, dice el *Semanario* de Montevideo; y buena prueba dá de esta verdad en el siguiente artículo que inserta en su No. del 17 del corriente, sobre las victorias reportadas por nuestras armas en las aguas del Uruguay y campos de Ituzaingó. ¡Como el pobre *Peluquilla* se apura para probar que no ha sido nada, y cuando mas una friolera! Bueno es vivir en esa ilusion para no sentir las penas que produce un fatal desengaño, Señor *Peluqilla*.

"Los acontecimientos de la guerra son variables. Ellos á veces manifiestan ganancias ventajosas bajo coloridos aparatos; pero disipados estos, se muestran las enormes quiebras de quienes no se puede evitar el peso El hombre observador penetra las ideas de los beligerantes, cautelosamente examina todas las circunstancias que acompañan cualquiera accion; y calculando juiciosamente sobre ellas, forma su opinion con imparcialidad.

"Hay personas, que criminosamente abusando de la tolerancia del actual gobierno, se glorian de los reveses, que nuestras fuerzas hayan podido padecer, y se ven llenar de complacencia por la mas mínima ventaja que consigue el enemigo. Semejantes hombres, que se conocen afectados de sentimientos patrios, republicanos, ó egoistas, es mas propio abandonen un suelo que dominan las armas brasileras, y de quienes pretenden toda la garantia, para trasladarse donde el gobierno patrio pueda proporcionarles el uso libre de sus complacencias, y cuya prosperidad debe colmar toda su felicidad Dichosos los pueblos cuyas acciones sociales se suceden unas á otras en procurar el buen órden general, y en donde se ven desterradas las ideas del egoista. Este es el enemigo mas perjudicial de todo gobierno, porque nunca puede contar, como es razonable, con su confianza, mientras destruye las operaciones generales para la consecucion de su particular interes.

"Los imprevistos sucesos de nuestra escuadrilla en el Uruguay han dado márgen á contingentes ideas, que no producen sino obscuridad en sus desenvolvimientos. Es cierto que el enemigo no hubiera reportado las ventajas que nunca esperaba, si las corrientes y los vientos hubieran favorecido todas las embarcaciones de que se componia. Pero este hecho no es de decision total con nuestra tan respetable escuadra, que señorea en el Rio de la Plata. Un ventajoso ardid fué el que dió lugar á Brown en su afortunado evento. Aun en este

mismo contraste no logró posesionarse de todos los buques. Algunos de ellos pudieron evadirse de caer en sus manos, parte fueron quemados, y otros tambien inutilizados, habiéndose refugiado 460 individuos de aquellas dotaciones en el Gualeguaychú de Entre Rios, donde en vano ha tentado sacarlos el Almirante de la República Argentina. Este es finalmente el resultado de un acontecimiento, de cuya causa nada se ha decidido. ¿Y esto ya produjo la terminacion de la guerra? ¿Ya faltan recursos al gabinete del Rio Janeyro para mandar (si lo estima conveniente) nuevos buques propios á la navegacion del Uruguai, y batir el orgullo del enemigo? ¿El Emperador del Brasil no sabrá reponer una pérdida, bien precavida en los sucesos de la guerra? ¿No se hallarán en el grandioso Imperio del Brasil recursos para reparar semejantes perjuicios? ¡Miserables los que opinan de este modo! Conviene conocer á fondo los innumerables medios de que es capaz valerse el Supremo Gobierno de la Nacion Brasilera para desmentir la exágerada importancia de este reves; y juzgar si el Gobierno de Buenos Ayres en cualquier contrario evento podrá hacer otrotanto en el estado de aislamiento, en que hoy dia se halla para con las Provincias del Rio de la Plata.

No son de menos consideracion las noticias divulgadas por los agentes del Enemigo respecto á nuestro Ejército en la Provincia de San Pedro del Sud. Un Parte del General Alvear fecha 21 del pasado hizo exáltar á todos los Patriotas y sus sequaces con el entusiasmo propio de semejantes individuos en una decantada victoria, que daba yá finada la guerra, y libertada esta Provincia de la presente lucha; y aunque nuestro Gobierno no haya tenido oficialmente ninguna noticia de tal batalla, con todo examinando cuidadosamente los pormenores de dicho parte, cuya fecha yá se acerca al mes sin aparecer el detal prometido, se viene en conocimiento, que el resultado de semejante accion haya causado una pérdida de mucha importancia al Enemigo, y no las ventajas que promete."

AVISOS NUEVOS.

LA POLICIA,

CON el objeto de aumentar la celebridad en las próximas fiestas Mayas ha dispuesto, prévio el permiso del Exmo. Sr Presidente del Estado, se juegue en ellas, con todas las trabas y precauciones establecidas para inspirar la confianza pública, una rifa de géneros y efectos del mejor gusto y calidad.—A este intento los comerciantes que quieran venderlos presentarán, hasta el dia 20 del entrante Abril, las notas y muestras de los que crean mas aparente para ello, a fin de que acepte la comision nombrada los mas equitativos en igualdad de dichas calidades; en la inteligencia de que se pagarán del producto de la rifa y devolverán a sus dueños los que no se espendan Buenos Aires Abril 2 de 1827.

CASTRO

SE VENDE,

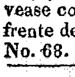

UNA casa en la calle de la Catedral No. 220, de 9 varas de frente y 70 de fondo; cercada de pared; cuatro piezas, cocina y pozo de valde; el que guste el comprarla, vease con su dueño, que vive en la ojalateria en frente del café de Catalanes, calle de Caugallo No. 68. Abril 2—3p

AVISO.

SE venden 500 onzas de oro en la calle de la Piedad No. 106 En la misma hay a venta 3 mil pesos fuertes de rostro. Abril 2–4s

450 *ONZAS DE ORO.*

HAY a venta en la calle de la Plata número 202. Abril 2—4s

MIL ONZAS DE ORO,

SE venden a entregarlas a los 30 dias de la fecha y entonces recibir su importe a razon de 51 pesos cada una. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 211. Abril 2—4s

SE VENDEN,

6000 Onzas de oro a entregarlas por cuartas partes en los meses de Mayo, Junio, Julio, y Agosto; y en proporcion de la entrega recibir su importe en moneda corriente. Los Sres que quisieren tomar parte ó el todo, pueden ocurrir a tratar a la calle de la Universidad No. 4 Abril 2–4s

AVISO.

UN estrangeao que hará viage para Chile y piensa salir el 9 ó el 10 de Abril en coche para Mendoza, desea encontrar un compañero de viage. En la calle de la Biblioteca No. 126 darán razon. Abril 2–3p

AVISO.

SE necesita una balandra de porte regular de valor de 1200 ó 1500$ El que la tenga y quiera venderla dejará aviso en la imprenta. Abril 2—2p

Aviso interesante.

SI le es lo mismo al autor del aviso del Sábado para la compra de mil ó dos mil onzas para recibirlas dentro de 20 ó 30 dias, el recibirlas a los 60 dias de la fecha, puede ocurrir a tratar con el corredor de No. D Felipe Somoza, a la casa No. 4 calle de la Florida. Abril 2—4s

Se Vende,

Una casa en la calle de Corrientes No. 197 de San Nicolas media cuadra para el rio El que se interese por ella, ocurra a la calle de Cayo No. 161. Abril 2-3p

AVISO.

QUI[illegible] comprar un criado de todo servicio de campo, ocurra a la calle de' Temple No. 118. Abril 2-3

Dinero á Descuento.

EN la calle de Cuyo No 161, se dan de 5 a 6 mil pesos siendo las firmas a satisfacion de el que entrega la expresada cantidade. Abril 2—1p

Para Córdoba.

EL 10 de Abril saldrá la tropa de Molina, su consignatario Rosados, calle de la Plata No. 26. Igualmente para otros destinos fletará hasta 70 carretas que estan prontas y aperadas de todo lo preciso Abril 2-1p

AVISO.

PABLO ROSQUELLAS avisa al público de Buenos Ayres, que ha pasado á vivir á su casa de comercio en la calle de la Paz No. 18 En la misma se compra onzas de oro Abril 2—2p

PARA LAS VACAS.

SALDRA el queche Carolina el Jueves, 5 de corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D Pedro Mom, frente á la Aduana. Abril 2—s

EDUCACION.

HOY Lunes 2 de Abril se abrirá en los altos No 58 calle del Perú una academia para señoritas.

En este establecimiento se recibirán las señoritas que tengan la facultad de leer su propio idioma con facilidad.

Se enseñarán, el castellano, ingles y frances, la escritura, aritmética, coser, bordar, geografia, historia, música, dibujo, principios de moral, ideologia. filosofia &a.

Pupilas, y medio pupilas se admitirán.

Informes mas detallados se darán ocurriendo a la casa No. 17 calle del Perú, del mercado cuadra y media para el Retiro.

Abril 2—2p

AVISO.

EL que tenga a vender tachos para hacer jabon, ocurra á la calle de Potosi, No. 109. Abril 2—1p

SE VENDE,

LA Balandra Avispa de porte de 52 toneladas, ó la mitad de ella a un hombre que vaya en ella. El que se interese en ella vease con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana.

REMATE.

Por Arriola y Gowland.

Hoy Lunes 2 de Abril.

En el almacen de los Sres. Medrano y Alzaga, calle de Belgrano No 69. Se han de rematar precisamente a la mejor postura a las 11 de la mañana, los efectos siguientes, procedente de las presas que hizo el corsario *Union Argentina.*

Sombreros superiores
Id ordinarios
Creas finas y ordinarias
Zarazas de mucho gusto de trage y de colcha
Mahones azules y amarillos
Brines asargados superiores
Pañueleria de algodon, panas y vestidos superiores
Cocos, bramantes, medias de algodon y Merselinas
Listados, coletas, cotonias y lilas negras
Pañuelos de seda negros
Pañuelos de Espumilia
Velos de punto, rasos, sargas, y paraguas
Casinetas, balletillas, y lienzo de lino
Hilo de zapatero, de acarreto y piola
Bayetas de dos frisas, papel blanco y de astraza
Clavazon
Albayalde
Agua raz
Plomo en plancha
Fierro surtido
Algunos artículos de merceria
Botellas blancas para agua
Alquitran de Suecia
Amarras de piasaba
Dichas de id mas chicas y sal
Botones de cascabel blancos y dorados
Vino carlon superior en pipas
Y otros muchos artículos.

Por Francisco Leon de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

El Martes 3 y Miercoles 4 del corriente se venderá un surtido general de artículos nobles, y entre ellos los pertenecientes a una tienda de paños, y a otra de merceria, cuyos propietarios estando próximos a ausentarse de esta capital y tratando de redondear todos sus negocios venderán a la mas alta postura los siguientes.

Paños finos y regulares.
Dichos de dama. y casimires finos.
Casinetas y bayetas de pellon.
Franelas, camisetas y calsoncillos de punto.
Lanillas de varias clases y gorros punsones.
Brines, platillas, estopillas y ruanes.
Mahones, listados, nanquines y cotonias.
Zarazas y pañoleria de varias clases.
Vestidos y muselinas bordadas
Medias de algodon y de patente.
Terciopelos lisos y labrados.
Manteleria y alemaniscos anchos.
Hilo de ovillos y seda joyante.
Cinteria de muchas clases.
Fraques, levitas, pantalones y chalecos.
Camisas, sombreros y guantes finos.
Zapatos ingleses de cabretilla.
Un buen surtido de merceria y ferreteria.
Varios artículos de almacenes.
Papel florete y medio florete.
Caña de la Havana.
Vino carlon y de la tierra.
Id. de Oporto y cerveza blanca.
Suelas y palo campeche.
Algunos tablones de pino.
Y otros muchos artículos.

SE VENDE,

UN cuarto de tierra sembrado de maiz y porotos; tres higueras frutales; un rancho nuevo y cocina. Está cercado el frente de la calle con leña de rama, sita de la boca calle de la plaza del Temple 5 y media cuadras para el campo. Ocúrrase de la boca calle de la misma plaza del Temple 2 cuadras para el Socorro, en la esquina nueva de D Ramon Espinosa darán razon.

Marzo 31—3p

Se necesitan.

DOS mugeres sirvientes, la una para cocinar, y la otra para cuidar niños. Ocurrase a la calle de la Catedral No. 107, entre las 10 de la mañana y la una de la tarde.

Marzo 31—3a

SE VENDEN,

EN esta onzas de oro hasta la cantidad de 160, a entregarse en el Rosario; y lo mismo se reciben onzas en esta ó entregarlas en dicho punto. El que se interese, ocurrira a la calle de Cangallo No. 218. Mzo 31-3p

Aviso al público.

EL Doctor D. Lucas J. Obes ha transferido su escritorio en la calle de la Paz No. 20

Marzo 31—4p

Se venden

Dos casas y un terreno de quinta en el pueblo de Areco, y una suerte de estancia y a mas quinientas varas de frente con luega y media de fondo en el mismo partido, pertenecientes a la testamentaria de D. Gregorio Piñero. El que quiera comprar estos bienes raices, puede ocurrir a la calle de la Florida N. 124. Marzo 31—4p

Se vende.

UNA finca con 23 varas de frente, y 70 de fondo, seis hermosas piezas formando esquina y altos: cercado de pared con su respectivo gran corral al tercer patio; corredor en el segundo, cocina, pozo de balde y hermoso jardin: todo edificio nuevo: mas ha de comprarse tambien por quien se dedica a ello, los efectos de pulperia que estan en la esquina y otros varios existentes en el segundo y tercer patio Dicha finca es situada en las calles de Cangallo y Garantias, y en la misma se encontrara su dueño para tratar sobre ella.

Marzo 31-3p

Se vende.

EN casa de D. Vicente Covian, una negra como para una estancia. Calle de Cangallo No. 218, en 100 pesos.

Marzo 31—3p

AVISO.

SE necesita un capataz que entienda de hacer carbon; se le dará buen sueldo y se le haran propuestas ventajosas. Ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 4 donde darán razon.

Marzo 31 3-.

Generales Alvear y Brown.

HAI de venta los retratos de los Generales Alvear y Brown en la litografia de Douville y Laboissiere calle de la Catedral No 129, donde se encontrarán libros recien venidos de Europa, varios volúmenes de laminas de todos los instrumentos en el mundo para la economia rural, libro que no se ha visto en América, música para varios instrumentos, y muchos otros artículos. Se imprime, grava y litografia obras de todas clases Marzo 31—3p

Aviso.

SE ha desaparecido, y se cree halla sido robado por algun criado de la casa un prendedor de brillantes de valor, compuesto de un solitario grande, y unos pequeños, formando como una flor. Quien lo hubiese comprado, y quiera devolverlo sera gratificado completamente y tambien lo será qualesquiera, que sabiendo quien lo tenga, dé un aviso por el que se recobre en la imprenta de este periodico.

Marzo 30 7p

Deuda Nacional

SE compra en la calle de la Universidad No. 4 al precio de 30 pesos de valor por cada ciento. Marzo 29 6s

CALLE de la Paz No. 30, hay de venta por mayor y menor a precios muy equitativos

Azucar blanca del Brasil por bolsa ó barrica

Aceite de comer muy superior por botijuelas

Vino Burdeos (Medoc) y champaña por botella y cajon.

Papel florete Cataluña por resma

Papel pintado con guardas id a vista de paysages

Zapatos de tafilete, maroquin y cabretilla por dzns y medias dzns.

Flores artificiales, naypes finos y máscaras

Libros blancos, libros españoles, láminas y música

Agua de Colonia legítima, y otra No. 24, ó por caja ó por frasco

Casimires superfinos por pieza azules y negros

Zarazas finas y ordinarias por pieza

Bramantes, cocos y platillas de algodon por pieza

Estopillas y bretañas finas y ordinarias por pieza.

Vestidos de linó, de muselina y de tul bordado.

Pañuelos de cambray, de merino y foular es

Gollas, randas y pañuelitos de tul.

Medias finas de algodon por docenas y medias docenas.

Pomada fina y ordinaria, aceite para el pelo.

Javones finos y transparentes, y otra clase de perfumeria.

Paraguas, abanicos, peynetas de carey y bolsas.

Espejos, espejitos y cristaleria

Tijeras, lápices, alfileteros, bandejas y bandejitas

Gorros de clin, carteras y acentadoros de navajas

Brazeletes, cinturones y peynetas de metal

Fósforos, corchos de Damajuanas y otros efectos.

En el mismo almacen se venden cajones, botellas, barricas, bolsas y frascos vacios: onzas de oro de rostro y del sol: y nacionales. Tambien hay baratillo de zapatos para señoras y de alguno otros efectos. Marzo 31 -6s

Onzas de Oro,

SE compran en la calle de la Universidad No. 6. Marzo 31-3p

1000 ó 2000 *Onzas de Oro Selladas,*

SE desean comprar El que las tenga y quiera venderlas a entregarlas en 20 ó 30 dias ocurra a esta imprenta que se le informará del comprador. Marzo 31-3p

ONZAS DE ORO.

SE desean comprar 500, a 48 pesos dinero de contado en la calle de Belgrano No. 93.

Marzo 31—3p

AVISO.

ACABA de llegar la Balandra San José y Animas cargada de cal superior de la mejor calera de la Bajada del Parana. Los que quieran surtirse de este renglon en el todo ó por partidas chicas, pueden ocurrir a la calle del Perú No 203 casa de Don Pablo Gomez.

Marzo 3 —thc

Aviso Interesante.

SE venden como 100 docenas cueros de nutrias, y como 60 fanegas mas ó menos, trigo de muy buena calidad; postes de calle y corrales, y otras menudencias a precios equitativo- calle de la Reconquista No. 7, de la Plaza para San Francisco. Marzo 31—3p

Se venden.

DOS carretas grandes y 12 bueyes. El que quiera comprarlos ocúrra a la calle de la Paz No. 122 Marzo 31—3p

Se necesita alquilar,

UNA casa que no diste mas de 5 ó 6 cuadras de la plaza. En la casa de Donwille y Laboissiere calle de la Catedral No. 129 darán razon. Marzo 31—4s

Se venden.

150 onzas de oro á 50 ps. cada una por plazo tres meses de pagando redito corriente. En esta imprenta daran razon. Marzo 30 4p

Aviso interesante á los SS. oficiales de Art.ª

EN la recoba que mira a la casa de justicia, puerta No. 13, se vende por junto las obras siguientes.

Morla: en 3 volúmenes, y uno de láminas.

Coleccion de egercicios y maniobras de artillería.

Ordenanzas modernas de artillería

Id id de Ingenieros

Reglamento adiccional a id.

Tratado de fortificacion por Le Blond.

Id. de ataque por id.

Id de defensa por id.

Instruccion de Para-rayos.

EN FRANCES

Manual de artillería.

Estado mayor militar.

Marzo 30—3p

Pañuelos Merinos.

HAY de venta por partidas y por lotes de todos tamaños y precios, de capotillo y de 4 guardas. En casa de Perdriel Pery Etchart y Ca. calle de la Paz No. 58.

Marzo 30—4s

SE ALQUILA,

UNA casa con cinco piezas, un gran corralon calle de la Victoria núm. 177 su dueña vive en la misma calle No. 182.

Marzo 30 3p

Se vende.

EN la calle de Bacarce No. 125 una casa con 5 pieza, cosinas, lugar preciso, patio y corral, en 4800 pesos. En la calle de Belgrano No. 263 puede contratarse.

Marzo. 30 3p

Aviso.

UNA chacra a distancia de 6 leguas de esta ciudad, con algunos animales vacunos y caballar, con su potrero con llaves. Una majadita de obejas, casas cómodas, monte de durazno, sauces álamos y demas, un horno de ladrillo, ornalla de hacer javon, carretas bueyes aradores, herramientas de todas clases, una pulperia a distancia de una cuadra de la chacra y otras mil cosas, cuyos pormenores se hallaran en la calle de la Florida No. 99.

Marzo 30

Se vende.

EN el almacen, calle de la Paz No. 15, como 500 fanegas de sal de Cabo Verde de la mejor calidad.

Cigarros de hoja del Brasil en cajoncitos.

Casimires

Muselinas finas lisas

Panoleria de varias clases

Zapatos Ingleses

Con otros muchos efectos a precios acomodados. Marzo 30 6p

Se Venden,

250 obejas de una calidad en su lana no comun, tres lecheras con crias grandes, y 14 bueyes de ellos solo 4 son mansos carreteros y aradores y los demas son redomones.

El mismo que vende estos animales necesita una bolanta con cubierta. En la calle de la Florida No 99 daran razon. Marzo 30 3p

SE VENDE

Una casa con 21 y media varas de frente al Norte, y 74 vs. de fondo en las que se hallan tres cuartos de alquiler a la calle en siete mil ps. calle de Cangallo No. 484; el que la quiera comprar ocurra á dicha casa: en la misma se vende cal de blanqueo y techo seis ps. anega. Marzo 30 3-p

AVISO

SE vende a precio sumamente cómodo, en la caballeriza No 74, calle de Cuyo, un caballo bayo, y muy manso, con silla y freno casi nuevo. Marzo 28

SE VENDE

Una casa once cuadras y media de la puerta del Coliseo para el Norte en la calle de la Paz á mano izquierda en precio comodo el frente un cuarto de tierra con fondo completo y siete piezas. en la misma casa darán razon. Marzo 30 3-p